

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2018, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

7. (Exp. N° 191120-000098-18) - Visto: lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado y los informes de Sección Personal y de disponibilidad presupuestal favorable del Departamento de Contaduría, se resuelve:

1) Designar a Tatiana Magariños Requena, C.I. 3.703.983-0, para ocupar un cargo de Asistente, Esc. G, Gdo. 2, 10 horas semanales, para el Instituto de Psicología Social, con carácter interino, Llamado a Aspirante, a partir de la toma de posesión y no más allá del 31/12/18.

2) Notificar a la interesada de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

3) Comunicar a los postulantes la presente resolución.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Proyecto CSIC I+D, Llave presupuestal 1990010200. Distribuido N° 517/18.-

8 en 8